

PROCESO : DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : MARTHA LUCÍA ALFÉREZ FERNÁNDEZ
DEMANDADO : LIBORIO EDUARDO GONZÁLEZ ROJAS
RADICADO : 2016-00166

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de diciembre de 2016. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, doce (12) de enero de dos mil diecisiete (2017)

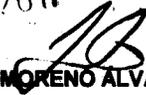
Ténganse por agregado el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos visto a folios 14 a 22.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 2017 del
13 ENE


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria